coronado sus esfuerzos permitiendo que hoy se restablezca el órden legal que le ha de asegurar la paz, el bienestar y la prosperidad.

"¡Ojalá y hoy comience una era nueva que no tenga término, en que reine solo la legalidad, y en que, sujetándose las autoridades todas á los preceptos del Código fundamental, no solo sea imposible sino innecesario el renacimiento de toda dictadura!

"Así lo espera el pueblo del buen sentido, de la ilustracion, del patriotismo de sus representantes, y el Congreso puede estar seguro de que el ciudadano que durante tres años ha sido, en medio de los mayores peligros y de los mas terribles desastres, guardian constante de la Constitucion, cumpliendo así con sus deberes, no faltará á ellos jamas; y mientras ejerza provisionalmente el Ejecutivo por ministerio de la ley, no omitirá sacrificio por cumplir, acatar y hacer que sean respetadas cuantas disposiciones emanen del Congreso de la Union, conforme á los preceptos del Código fundamental de la República.—DIJE."

El Presidente del Congreso, D. José María Aguirre, diputado por Nuevo-Leon y Coahuila, le contestó en estos términos:

"EXCMO. SR.

"Entre los grandes acontecimientos que recogerá la historia en honor y gloria de la nacion mexicana, ha de recordar el suceso feliz de este dia, en que la representacion nacional vuelve á ocupar el lugar que le tenian designado las instituciones mismas de la República. Este hecho es el resultado preciso de las espléndidas victorias obtenidas contra la faccion mas organizada y mas audaz que ha querido imprimir su voluntad al pueblo mexicano, durante la larga serie de conmociones y trastornos porque ha pasado. En Tacubaya se desconoció el dogma de la soberanía popular, y fueron conculcados los derechos todos que hacen apreciable la vida y la sociedad; y no era posible qne los mexicanos se resignasen á la nulidad y al sufrimiento. Sostuvo el pueblo su causa, no solo con ardor inusitado, sino con constancia sublime; y en medio de tremendas convulsiones y cuando la guerra aparecia en todo su furor, envolviendo los hombres y las cosas, y causando mayores desastres que los que sufrieron nuestros padres en la guerra de independencia, proclamó principios que nulificando el poder de sus enemigos, dejaron muy atras á la Constitucion misma de la República. Esos principios, que son los que comprenden las leyes de Reforma, fueron desde entonces el estandarte á cuyo derredor se agruparon los defensores de la democracia, para conquistarlos con su sangre y sancionarlos con el poder de la victoria. No será, pues, el Congreso nacional el que deje de reconocerlos, poniendo luego en armonía con ellos las leyes fundamentales del país. Esta es la primera necesidad de la situa-

cion: esta es la exigencia mas importante de la revolucion, y á ella debe atenderse, salvándose toda dificultad que pudiera retardarla, puesto que no es posible detener las ideas ni dejar de tener su complemento la reforma. Mas como todo parece desquiciado á consecuencia del furor insano con que se ha combatido la causa popular, es indispensable que el Congreso, replegándose al Código constitucional, ejerza el poder eminente que le compete en la situacion, no solo para dar estabilidad á los principios conquistados y que forman realmente el porvenir de la nacionalidad mexicana, sino para afirmar de una vez las leyes tutelares de la sociedad, poner término á la crísis terrible que aun estamos atravesando, y tranquilizar los ánimos, atendiendo á los intereses de todos los mexicanos.

Con las leyes de reforma se ha abierto un nuevo órden social, y el Congreso, que está destinado para señalar un nuevo camino que entraña otra costumbre y otra vida, no solo necesita tacto y sabiduría, sino facultades y poder para ello. Su sola presencia por ahora da á los mexicanos la garantía de un órden legal, y por ella debe cesar desde luego el omnímodo poder que durante la guerra y despues de ella, han ejercido con mas ó menos fundamento todos los que han representado alguna autoridad superior. Los que han fijado en sus banderas Libertad, Progreso, Soberanía popular, no es posible quieran apoyar en la victoria la arbitrariedad y despotismo que han combatido: preciso es ya que todas las autoridades arreglen sus actos á la Constitucion de la República.

Por su parte, los representantes de la nacion que hoy se han congregado por llamamiento de la ley, comprenden la importancia de la mision que deben llenar: tienen fé de que no será este el último Congreso republicano que presencien los mexicanos, por mas que siga esa agitacion de ánimo que parece no ve su término. Ni el patriotismo, ni el buen sentido, ni la mayor fuerza de voluntad, pueden levantar en sosiego un órden nuevo sobre las ruinas de todo lo que nos habian consagrado los tiempos.

El congreso general ve con placentera satisfaccion los raros y meritorios esfuerzos que el ejecutivo ha impendido en la larga lucha que ha sostenido por la libertad comun, y al imponerse del estado que guardan los ramos de la administracion pública, da testimonio de que en ellos no falta ni conciencia ni patriotismo.

Afortunadamente se halla al frente de la nacion el ciudadano que con incontrastable confianza ha sostenido los derechos populares, manteniendo con brillo la bandera de la democracia aun en los dias de mayor conflicto; y obrando hoy en apoyo de la representacion nacional, será fácil no solo alejar los peligros de la patria, sino borrar las huellas sangrientas de la revolucion, calmando pasiones aun conmovidas, y haciendo apreciar al pueblo mexicano los beneficios de la paz, bajo las instituciones mas libres de la tierra.—DIJE.

Juarez habia cumplido la santa mision emprendida en medio del desquiciamiento social que produjo el golpe de Estado. La Constitucion volvia á imperar; los representantes del pueblo se reunian bajo la salvaguardia de los defensores de la ley; la legalidad renacia entre los escombros de una sociedad minada por todas las pasiones, y todo parecia anunciar que las luchas que se sucedieran iban á ser únicamente las luchas propias de las prácticas de las instituciones democráticas. El destino lo habia dispuesto de otro modo. Una oposicion tenaz, nacida del mismo impulso que habia dado la revolucion reformista á los espíritus; del anhelo despertado en las masas de un progreso sin límites; de los arranques de ese partido para el cual no tiene término el porvenir; para el cual cada minuto de retardo es un siglo, combatia á Juarez en el seno de la representacion nacional, porque creyendo concluida su mision, no realizaba de un golpe todas las utopías de los *clubs* y los periódicos.

El partido conservador, en medio de su derrota, preparaba ya la intervencion extranjera en los gabinetes de Paris y Madrid, considerando que habia muerto para siempre; que sus principales elementos iban á ser destruidos; que los bienes del clero que le habian servido para fomentar la guerra civil se repartian; que las exageraciones liberales de la prensa, la educacion libre de los colegios, la tolerancia de cultos iban á acabar con las preocupaciones, quiso antes recurrir al último extremo, al de solitar una intervencion extranjera, y á levantar un trono en México. Esta idea no era nueva: desde que se proclamó la independencia, los mexicanos se dividieron en dos bandos políticos que ensangrentaron con sus continuas luchas el suelo de la República. Uno era el que habia acudido en masa á sostener la audaz iniciativa de Allende, realizada con inconcebible audacia por Hidalgo; este partido, enemigo de toda transaccion, sostuvo con noble ardimiento la independencia primero; nunca aceptó el plan de Iguala; fué el enemigo jurado de Iturbide; defendió el sistema federal, y mas tarde las reformas llevadas á cabo por Juarez en Veracruz. El otro bando, filiado entre los opresores de la patria, durante los once años de la guerra de independencia que desvirtuó la idea de los primeros caudillos con el plan de Iguala, que como decia el ilustre Ocampo, fué la primera transaccion entre los verdugos y los esclavos; que hizo la independencia á medias, pidiendo un rey en 1821 á las familias reinantes de Europa para colocarlo en el trono de México; que no negó su cooperacion al imperio ridículo de Iturbide, y que, finalmente sostuvo con sin igual constancia los gobiernos centralistas y las dictaduras militares de Santa-Anna y Miramon, era el que despues del triunfo definitivo de la reforma revivia en los gabinetes europeos los principios consignados en el plan de Iguala, y despertaba la ambicion de los mercaderes de coronas para salvar sus intereses altamente comprometidos con el reciente triunfo del partido democrático.

Necesario es advertir que los proyectos de establecer una monarquía en México eran anteriores al plan de Iguala. Despues del reconocimiento de la independencia de las provincias inglesas por España, el conde de Aranda, previendo la suerte de las colonias españolas, propuso á Cárlos III el establecimiento de monarquías en América con los diversos miembros de su familia; en 1812 algunos *chaquetas*, como se llamaban los miembros del partido español, propusieron hacer la independencia bajo iguales bases que las del plan de Iguala, y este finalmente fué obra de un coronel realista. Todos estos proyectos tendian á salvar algunos intereses bastardos de los tiempos coloniales que acabarian de seguro, como sucedió, consumada la independencia, por los insurgentes y criollos.

Los esfuerzos ultra-reformistas de la oposicion en el seno del segundo congreso constitucional, y el modo conque se formó y desarrolló la idea en Europa de una intervencion extranjera en los negocios de México, serán analizados en el capítulo siguiente.